ACTA N. 002 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	070	de	2025		
Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	**MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA**		**NIT/CC**	**1007568504-5**	

Valor (incluido adiciones):	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	OCHO (08) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	14/02/25
Fecha de terminación:	21/02/25

Fecha:	**26**	**de**	**FEBRERO**	**de**	**2025**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 26 del mes febrero del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALI** SECRETARIA DE GOBIERNO. quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia e **MAROLIN DAYAN HERNANDEZ QUINCHIA** en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo FINAL del contrato No. 070-2025 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Gobierno y **MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA** se celebró el Contrato N. 070-2025. cuvo obieto es "**SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**", por un valor de $ 22.980.000 incluido IVA y un plazo de OCHO (08) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 070-2025 se suscribió el día 10 de febrero de 2025 y el acta de inicio del 14 de febrero de 2025.
3. Que el registro presupuestal No. 309 fue expedido en 11 de febrero de 2025, por un valor de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000).

4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en OCHO (08) DÍAS a partir de la firma del acta de inicio.
5. Que los suministros objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que los suministros objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los suministros ejecutados en el contrato No. 070-2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**.
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los suministros objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los suministros objeto del contrato N. 070-2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Supervisor

MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA
Contratista

Puerto Triunfo, 26 de febrero de 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **MAROLIN DAYAN HERNANDEZ QUINCHIA** con NIT. No. **1007568504-5,** representada legalmente por **MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA**, se le reconoce la suma de **VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)**, por concepto del PAGO FINAL **según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE SUMINISTRO N. 070-2025** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

Compromiso 309

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
125	2.1.2.02.01.003.16.02.101	Elementos de oficina, de aseo, limpieza y cafeteria (admon central)	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	22,980,000.00

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde Municipal

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL
N°. 1

FECHA DE ELABORACIÓN	26/02/25

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTORÍA** ☐	**001**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	x
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	14/02/25	Hasta:	21/02/25	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		070-2025	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		10/02/25	
FECHA ACTA DE INICIO:				14/02/25	
OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA	
	NIT			1007568504-5	
VALOR [$]:	INICIAL:			VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
		NA	$ 0		32.7
	VALOR TOTAL:		VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)		
PLAZO:	INICIAL		OCHO (08) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			309	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):			11/02/25	

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfaccion los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	100	Cumplió a satisfacción con los suministros requeridos según factura e informe adjuntos.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 22.980.000	$ 0	$ 22.980.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 22.980.000	$ 0	$ 22.980.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$0	$ 0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$0	$ 0	$0

7. Recursos ejecutados	$ 0	$22.980.000	$ 0	$22.980.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagara el valor del contrato de la siguiente manera: Único pago, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y encontrándose suscrita el acta de inicio; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y encontrándose suscrita el acta de inicio; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓ N ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	10/02/25	$ 22.980.000				
Adiciones	NA	$ 0				$ 22.980.000
Pago No. 1 / En tramite	26/02/25				$ 22.980.000	$ 0
TOTALES		$ 22.980.000	$0	$ 0	$ 22.980.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)** relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adiunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el

proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Supervisora

ACTA N. 03 - DE TERMINACIÓN

FECHA	26	febrero	2025

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	070	de	2025		
Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista:	MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA		**NIT/CC**	1007568504-5	
Valor (incluido adiciones):	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)				
Plazo (incluido ampliaciones):	OCHO (08) DÍAS				
Acta de inicio:	14/02/25				
Fecha de terminación:	21/02/25				

CONSIDERANDO :

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE GOBIERNO v **MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA** se celebró el Contrato N. 070-2025. cuvo obieto es "**SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**", por un valor de $ 22.980.000 incluido IVA y un plazo estipulado de OCHO (08) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 14 de febrero de 2025 y el vencimiento del contrato ocurre el 21/02/25.

3. Que los suministros concertados dentro del objeto contractual fueron ejecutados en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 26/02/25 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.

4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN :

Los suministros objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE GOBIERNO.

Dar por terminado el contrato- N° 070-2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA" suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista a los (26) días del mes de febrero de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Supervisora

MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA
Contratista

ACTA No. 004 -- DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	26/02/25
CONTRATO	070-2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	**MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA**
OBJETO	**SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10/02/25
VALOR INICIAL	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)
VALOR ADICIONALES	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($0)
VALOR TOTAL CONTRATADO	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($22.980.000)

FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	14/02/25
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	NA
FECHAS DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	21/02/25

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación del contrato de suministro No. 070 de 2025, celebrado entre el Municipio de

Puerto Triunfo y **MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA** conforme a las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA suscribieron el 10/02/25 el contrato de suministro No. 070-2025.

Cláusula Segunda: El 14 de febrero de 2025, se suscribió acta de inicio del contrato de suministro No. 070-2025 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato no se les suscribieron adiciones.

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato DE SUMINISTRO No. 070-2025, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de suministro No. 070-2025.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 070-2025	$ 22.980.000	$ 22.980.000	$ 0

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula **Décima tercera** del contrato de suministro N. 070-2025, el contratista constituyó las respectivas garantías del contrato.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/02/2025	24:00 Horas Del 20/06/2025	2.298.000,00	37.070,00

Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de suministro No. 070-2025, se declara que una vez el Municipio efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Cláusula Décima: Dar por liquidado el Contrato de suministro No. 070-2025, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Cláusula Décima Primera: Se deja constancia que, para la suscripción de la presente acta, las garantías se encuentran vigentes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los (26) días del mes de febrero de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Contratante - Supervisor

MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA
Contratista